

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

La titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local de 6 de noviembre de 2024, ha dictado resolución el 24 de abril de 2025, por la que se aprueban las bases que ha de regir el proceso selectivo para la cobertura de la plaza, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. Objeto: es objeto de estas bases, y su consiguiente convocatoria, regular el proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de ingeniero/a superior de Caminos, Canales y Puertos, que está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior, subgrupo A1.

2. Turno: promoción interna.

3. Procedimiento selectivo: concurso-oposición.

4. Lugar de publicación de las Bases de la convocatoria: las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

5. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

6. Tasa: 28 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso de provisión en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de abril de 2025.—La jefa de Servicio de Organización y RR. HH., Virginia Núñez Gascón.

(02/6.677/25)

